

PLAN PROGRAMÁTICO

José Manuel Solano Vega

Introducción

Este plan programático no pretende ser una guía detallada ni un calendario de trabajo para un eventual despacho legislativo, ya que la dinámica de la Asamblea Legislativa y la coyuntura nacional hacen imposible anticipar una agenda fija para todo el período 2026-2030. Dicho esto, su objetivo principal es establecer los ejes prioritarios de acción que, desde mi experiencia profesional y habilidades blandas, permitan contribuir de manera proactiva y responsable al trabajo de la futura fracción legislativa del Frente Amplio, maximizando así un impacto positivo y efectivo en el próximo período. Estos ejes buscan alinearse con los principios del Frente Amplio y las urgentes demandas de la ciudadanía, siempre desde una perspectiva de diálogo y construcción colectiva.

Entendemos por "ejes temáticos" aquellas líneas estratégicas prioritarias que organizan y orientan la acción legislativa, agrupando problemáticas afines bajo principios comunes para lograr una incidencia coordinada y efectiva en temas clave para el desarrollo provincial y nacional tanto de las personas como del partido.

Ejes de Trabajo

Legislativo

Conocimiento técnico, trabajo en equipo y compromiso social

El entorno legislativo si bien no debe ser el único espacio de trabajo de un legislador, es en el que deberá invertir una parte significativa de su tiempo y esfuerzo, ya que allí convergen sus obligaciones laborales y partidarias, al mismo tiempo que se ponen a prueba sus capacidades técnicas y personales. Los retos en este ámbito deben abordarse de forma colectiva, considerando que como legislador se forma parte de un equipo de trabajo en dos ámbitos, el despacho propio y el de la fracción parlamentaria. Es indispensable que este último se conforme con profesionales de diversa formación académica y experiencias de vida, para abordar de manera fluida y eficiente las distintas áreas y temáticas.

Como legislador ofrezco mi formación y experiencia como ingeniero en Biosistemas, para incidir con mayor impacto en temas como ambiente, recurso hídrico, infraestructura y movilidad, energía, sector agropecuario y transnacionales. Además de mis habilidades blandas como negociación, liderazgo, autocontrol, inteligencia emocional, adaptabilidad, comunicación efectiva y trabajo en equipo. Estas herramientas me permitirán impulsar las siguientes líneas de trabajo para el periodo 2026-2030:

— **Dar continuidad a proyectos y esfuerzos de la fracción actual:** Es vital que la nueva fracción legislativa de continuidad a proyectos de ley y labores de control político importantes del periodo 2022 – 2026, como lo son el monitoreo de proyectos que puedan afectar la sostenibilidad ambiental y social de nuestras comunidades que ha llevado a cabo el despacho de Ariel Robles o el control político y articulación de espacios de diálogo entre el AyA y las comunidades afectadas por la falta de recurso hídrico del despacho de Sofia Guillen por citar dos ejemplos puntuales.

— **Generar insumos técnicos que sustenten el control político:** Elaborar documentos y otros insumos técnicos que respalden las labores de fiscalización del despacho o la fracción, especialmente en temas de ingeniería, ambiente y recursos naturales y otros donde mi formación técnica aporte valor, por ejemplo estudios de daño ambiental.

— **Mantener un debate de altura en el plenario:** Dada la coyuntura actual que incita cada vez más a la violencia y el desprestigio es necesario mantener una posición firme y crítica ante los proyectos que se consideren perjudiciales en el plenario, comisiones legislativas y ante los medios de comunicación sin caer en la repetición de estos patrones de violencia.

— **Conectar a las comunidades y actores sociales con la institucionalidad:** Para garantizar que no exista una ruptura entre los legisladores del Frente Amplio y las bases sociales mantendré una apertura permanente para escuchar a las comunidades y actores sociales para servir de enlace entre estos y las instituciones públicas y privadas.

— **Velar por los objetivos e imagen del colectivo:** Como representante del proyecto político del Frente Amplio, mis acciones, discursos y votaciones serán congruentes con los principios y metas del partido y sus bases. La coherencia entre las iniciativas presentadas y los valores frenteamplistas será una prioridad.

Partidario

Militancia legislativa al servicio del proyecto colectivo

Si bien el entorno legislativo demanda una parte significativa de tiempo y esfuerzo del diputado por su naturaleza formal, el trabajo partidario se nutre tanto del tiempo laboral como del personal dada su naturaleza vocacional. Asumir el rol de voz pública del Frente Amplio conlleva compromisos que trascienden el vínculo con territorios o temáticas específicas, ampliando las responsabilidades hacia una dimensión nacional. Desde mi experiencia como militante, ex presidente de un comité ejecutivo cantonal y participante activo en espacios generales y juveniles del partido me comprometo a desarrollar las siguientes líneas de trabajo a nivel partidario:

— **Promover la formación política:** Generar o participar de espacios partidarios que permitan socializar los avances legislativos, explicar contextos técnicos y fomentar la participación informada de la militancia, especialmente de las juventudes.

— **Vinculo permanente con los comités ejecutivos cantonales:** Crear un espacio de encuentro bimestral con representantes de los comités ejecutivos cantonales de forma que el despacho este a disposición de atender consultas y colaborar con proyectos o luchas locales.

— **Mantener una militancia activa:** Si bien es común en actividades partidarias invitar a los legisladores como panelistas o invitados especiales, es fundamental mantener la participación de base y asistir de forma periódica a actividades partidarias sin pretensiones figurativas o caudillistas, con el fin de fomentar la unión y visión colectiva.

— **Rendición de cuentas:** Presentar informes periódicos a los órganos partidarios sobre gestiones legislativas, uso de recursos y alianzas construidas, reforzando la confianza de las bases en el despacho y fracción legislativa.

— **Colaborar con el fortalecimiento económico:** Además cumplir el compromiso de la cuota partidaria correspondiente al cargo, colaborar con el partido en otras iniciativas que existan para recaudar fondos, como la compra de signos externos o actividades de recaudación por citar ejemplos puntuales.

— **Comunicación fluida y efectiva:** Garantizar un flujo constante y eficiente de información hacia la militancia de las labores y dinámicas del despacho y la fracción legislativa a través de redes sociales y otros canales de comunicación.

Territorial

GPS legislativo

El trabajo territorial es fundamental para mantener una conexión real con las necesidades de la ciudadanía y actores sociales que trascienden más allá del entorno partidario. Aprovechando la experiencia partidaria y canales de comunicación con los que se cuenta tanto a nivel personal como de equipo de trabajo de la fracción legislativa propongo las siguientes líneas de trabajo:

— **Vinculo permanente con actores sociales:** Monitorear y participar en espacios de convergencia con actores sociales y líderes comunales que permitan al despacho informarse y colaborar en iniciativas y problemáticas sociales, por ejemplo con ASADAS, comités del agua o grupos de estudiantes por citar algunos. Es vital encarar este vínculo territorial de forma proactiva y no reactiva.

— **Catalizador institucional:** Poner a disposición de la ciudadanía la investidura legislativa que permita obtener de forma más ágil y eficiente respuestas o rendición de cuentas de otras instituciones.

— **Articulación con gobiernos locales:** Trabajar en conjunto con los gobiernos locales para impulsar políticas públicas que tengan incidencia local que no puedan gestionarse únicamente desde lo municipal.

— **Giras de trabajo:** Realizar giras y visitas tanto en regiones urbanas como rurales que permitan tener una presencia más cercana con las comunidades y sectores más vulnerables a fin de escuchar e identificar las principales necesidades territoriales.

— **Documentar canales de comunicación territoriales:** Registrar a través del tiempo contactos de líderes y personas claves de diferentes sectores que permitan tener una comunicación fluida con los mismos en caso de que el despacho o fracción legislativa lo requieran.

Asumo el desafío de legislar consciente de que las realidades cambian, pero los principios no. Por eso estos tres ejes: el trabajo legislativo especializado, la militancia activa y el arraigo en las comunidades serán los pilares de mi trabajo. No se trata solo de presentar proyectos o asistir a votaciones, sino de garantizar que cada iniciativa nazca de diagnósticos rigurosos, se nutra del diálogo con las bases y responda a necesidades concretas de la gente.

El 2026-2030 será un período de desafíos, pero también de oportunidades, asumo la responsabilidad de convertir las demandas ciudadanas en acciones legislativas tangibles, que el balance final no se mida por titulares sino por vidas transformadas.